

DECRETO № 7812.1

MAT: APRUEBA CONTRATO SRTA.

NATALY MEIER CORNEJOS,

EDUCADORA DE PÁRVULOS,

EN REEMPLAZO EN EL JARDIN
INFANTIL "MIS DULCES PASOS".

LAJA, 05 de septiembre 2017.

VISTOS:

- Licencia Médica N° 2-55250697 de fecha 01.09.17, presentada por la Sra. Cecilia Morales Luna, Educadora de Párvulos del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
- Contrato de Trabajo: Srta. Nataly del Carmen Meier Cornejos, celebrado con fecha 05.09.17.
- 3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Contrato de Trabajo de fecha 05 de Septiembre de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre Nataly del Carmen Meier Cornejos

R.u.t.

Establecimiento Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos"

Cargo Educadora de Párvulos

Jornada 44 horas

Inicio 04 de septiembre 2017 Hasta 24 de septiembre 2017

Origen de la vacante Licencia médicaSra. Cecilia Morales Luna.

Financiamiento JUNJI

- 2.-ORDÉNASE el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFTULHL/ESC/RSM/D/Q/Irc.

DISTRIBUCION:/
- DAEM (4)

- Archivo SSMM/

LADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE